



Universidad Nacional de Córdoba



FCM Facultad de Ciencias Médicas

22

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Exp.0010047/2016

Córdoba, 14 JUL 2016

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Dermatológica Dr. Carlos Consigli, en la cual solicita la función de Instructor en el Area a la Sra. Méd. Marta Lorena SANTACROCE DNI: 25.457.729 para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 23/06/2016;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art.1°.- Otorgar la función de Instructor en el Area a la Sra. Méd. Marta Lorena SANTACROCE DNI: 25.457.729, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Dermatológica – Hosp. Nacional de Clínicas, en el período lectivo 2016.

Art.2°.- La función que desempeña la nombrada no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A VEINTITRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

1 2 4 8